

## **Cancillería toma acciones en defensa de la denominación de origen “Pisco”**

---

**N° 191 - 27/09/2013**

**Nota de Prensa 191 - 13**

Luego de tomar conocimiento a través de medios comunicación que en la Sala VIP de la empresa LAN en el aeropuerto de Ezeiza, en Buenos Aires, Argentina, se ofrecía pisco con el rótulo genérico de “aguardiente”, la Cancillería instruyó a la Embajada del Perú en ese país que realizara las indagaciones y acciones necesarias para detener este hecho y explicara a la mencionada empresa el régimen de protección que corresponde al pisco como denominación de origen, además de expresar el rechazo por esta situación.

Como resultado de las gestiones realizadas, la empresa LAN ha emitido un comunicado en el cual lamentó lo ocurrido, señalando que la botella con dicho etiquetado ya fue retirada, y que viene realizando una investigación interna a fin de esclarecer la situación.

Sin perjuicio del referido comunicado, esta Cancillería ha instruido a nuestra Embajada en Argentina para que profundice las gestiones que aseguren que no vuelvan a suceder situaciones similares, así como para proteger el prestigio y la imagen de la denominación de origen Pisco. Esto ha sido también comunicado a la Bodega de Pisco cuya marca fuera afectada, para que tome las acciones que estime conveniente.

Lima, 27 de setiembre de 2013